

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO	A-GCO-FT-005
			VERSIÓN	06
	CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	04/10/2022

EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO
No /1472 DE 07/05/2025

CERTIFICA:

Que el **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON** y **GORDILLO MONTAÑA LUIS EDUARDO** suscribieron el **contrato No. 2025/1472 de 07/05/2025**, cuyo objeto es: **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA EN LA GERENCIA DE TERRITORIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, FOCALIZACION Y ATENCION DE NNAJ EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7755**, para ser ejecutado en un plazo de **OCHO (8) MESES** por valor de **(\$18.125.104)**, **DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO CUATRO PESOS. MCTE**

Que el contrato inició su ejecución el 07/05/2025

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:

Adición No

Prórroga N/A

Suspensión No. 1

Que el valor total del contrato es por la suma de **(\$18.125.104)**, **DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO CUATRO PESOS. MCTE**

Que el valor final del contrato es por la suma **(\$18.125.104)**, **DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO CUATRO PESOS. MCTE**

Que las garantías a que hubiere lugar con la suscripción del presente contrato fueron constituidas y actualizadas conforme a la fecha del acta de inicio y a las adiciones y prórrogas presentadas en marco de la ejecución del contrato.

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por el **IDIPRON** a entera satisfacción.

Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que el saldo a favor del contratista corresponde a los honorarios del 1 al 6 de enero 2026, por la suma de **\$453.128**, **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS MCTE.**

Que el saldo a liberar corresponde a la suma **(0)**

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 2/02/2026.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO	APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)
 FIRMA NOMBRE: ISBETH CATERINE CARTAGENA TORRES CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 06 DEPENDENCIA: GERENCIA TERRITORIO	FIRMA NOMBRE: CARGO O No. DE CONTRATO: DEPENDENCIA:

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; SI ALGÚN ESPACIO NO APLICA ESCRIBIR QUE N/A; AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR ESPACIOS EN BLANCO. Y EN EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA. DEBEN SER DILIGENCIADOS Y REMPLAZADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y TODO DOCUMENTO.